



NOTA DE PRENSA Nº 04 – 2016

## EL EMPLEO CRECIÓ 42,9% EN LA RAMA DE ACTIVIDAD TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES EN LA CIUDAD DE ABANCAY, EN FEBRERO

**E**l empleo en empresas privadas formales de 10 a más trabajadores de la ciudad de Abancay registró un crecimiento en la ramas de actividad económica transporte, almacenamiento y comunicaciones (42,9%) en febrero de 2016, respecto al mismo mes del año anterior. Así lo informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Apurímac, según los resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual de Empleo (ENVME).

El crecimiento del empleo en la rama de actividad económica transporte, almacenamiento y comunicaciones fue justificado por el aumento en los servicios de distribución de televisión por cable, lo cual generó la contratación de electricistas, técnicos de instalación y promotores de ventas del servicio.

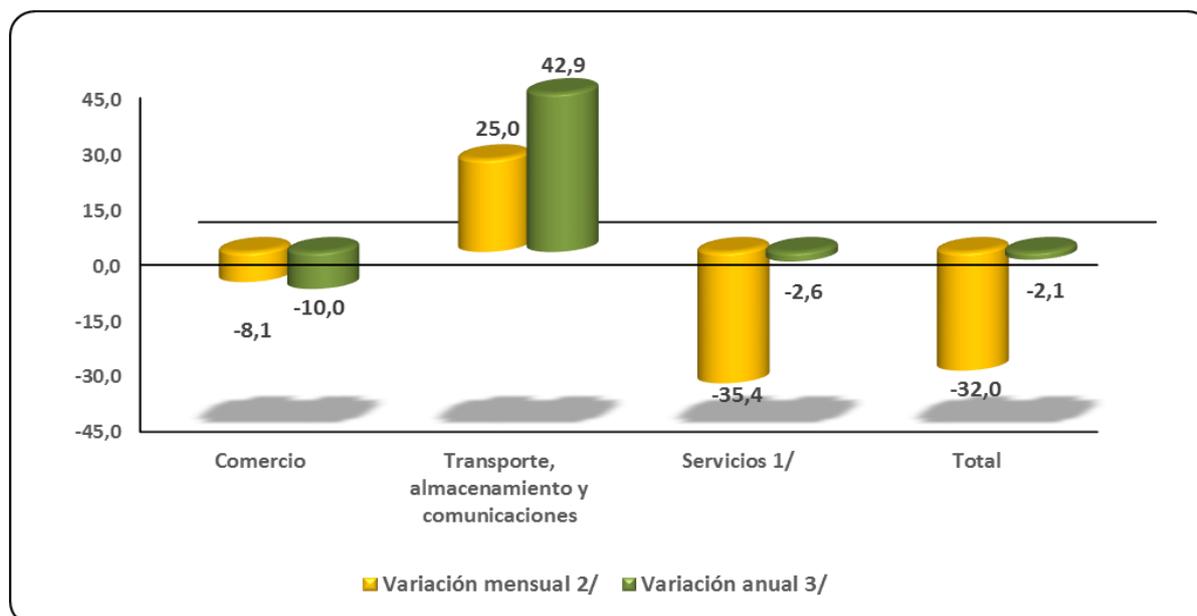
No obstante, la variación anual del empleo registró una caída de 2,1% con respecto al mismo mes del año anterior, debido al menor dinamismo de las ramas servicios y comercio.

### Variación mensual

En febrero de 2016, el empleo en empresas privadas formales de 10 a más trabajadores en la ciudad de Abancay registró un crecimiento de 25,0% en la rama de actividad económica transporte, almacenamiento y comunicaciones con respecto al mes anterior. Este crecimiento estuvo justificado por el aumento en los servicios de televisión por cable, por lo que se requirió personal para desempeñarse como técnicos de instalación y promotores de ventas del servicio.

No obstante, la variación total mensual del empleo registró una contracción de 32,0% a consecuencia de las variaciones negativas del empleo en la rama de actividad económica servicios y comercio.

**CIUDAD DE ABANCAY: VARIACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS  
FORMALES DE 10 A MÁS TRABAJADORES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, FEBRERO  
2016  
(Porcentaje)**



**Nota:** La información corresponde al primer día de cada mes.

1/ Comprende las subramas de enseñanza; establecimientos financieros y seguros; restaurantes y hoteles; y servicios sociales y comunales.

2/ La variación mensual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mes anterior.

3/ La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior.

**Fuente:** MTPE – Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), febrero de 2016.

**Elaboración:** DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Apurímac.

***Agradecemos su difusión.***

Apurímac, junio de 2016